



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-268-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ZONA ALTIPLANO Y ZONA HUASTECA EJERCICIO FISCAL 2024".

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023 SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436 LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-268-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ZONA ALTIPLANO Y ZONA HUASTECA EJERCICIO FISCAL 2024", DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y 47 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL---

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/42545.-----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE ENTENDERÁ POR ÁREA CONTRATANTE A LA FACULTADA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN A EFECTO DE ADQUIRIR O ARRENDAR BIENES O CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIERA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE QUE SE TRATE; ÁREA REQUERENTE A LA QUE EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, SOLICITE O REQUIERA FORMALMENTE LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, O BIEN AQUÉLLA QUE LOS UTILIZARÁ; ÁREA TÉCNICA A LA QUE EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ELABORA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DEBERÁN INCLUIR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EVALÚA LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES; EL ÁREA TÉCNICA, PODRÁ TENER TAMBIÉN EL CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE-----

EL PRESIDENTE DEL ACTO, ES ASISTIDO POR EL REPRESENTANTE DEL ÁREA CONTRATANTE LIA. HEIDY REYES HERNANDEZ, QUIÉN EVALUARÁ LA PROPUESTA DE CARÁCTER LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA; EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS QUIEN EVALUARA LAS PROPUESTAS DE CARACTER TÉCNICAS RECIBIDAS, NO SE PRESENTÓ, QUIEN FUE INVITADO CON OFICIO 259001150100/ADQ/1964/2023, POR PARTE DEL ÁREA JURÍDICA NO SE PRESENTA, QUIEN FUE INVITADO CON OFICIO 259001150100/ADQ/1959/2023 Y EL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES NO SE PRESENTA, QUIEN FUE INVITADO CON OFICIO 259001150100/ADQ/1962/2023. -----

POSTERIORMENTE, SE PROCEDE A VERIFICAR EL ENVÍO DE PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), EXISTIENDO PROPOSICIONES PARA ESTA INVITACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN EL SERVIDOR DE DICHA PLATAFORMA, COMO SE MUESTRA EN CON EL REPORTE EMITIDO POR EL SISTEMA COMPRANET, LA CUAL SE AGREGA EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE ACTA -----

LICITANTES QUE ENVIARON PROPUESTAS ELECTRONICAS:

No.	LICITANTES
1	SERVICIOS T DE N, S.A. DE C.V.
2	TRANSPORTES VENCEDOR, S.A. DE C.V.

EN PRIMER TÉRMINO, SE LLEVÓ AL CABO LA APERTURA DE LAS PROPUESTA RECIBIDAS TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIENDO ÉSTA DE FORMA CUANTITATIVA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN EL ANEXO 2 (DOS) DE LA PRESENTE ACTA.-----

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE OMITIÓ LA LECTURA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS PARTIDAS Y SE ADJUNTAN A ESTA ACTA COMO ANEXO 3 (TRES) LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE CONTIENE LOS PRECIOS UNITARIOS; INDICANDO LOS IMPORTES TOTALES SIN IVA DE LA PROPOSICIÓN, COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN;-----



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-268-2023 ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ZONA ALTIPLANO Y ZONA HUASTECA EJERCICIO FISCAL 2024".

LICITANTES	PARTIDA	MONTO MAXIMO S/IVA
SERVICIOS T DE N, S.A. DE C.V.	ALTIPLANO	30,154,437.00
TRANSPORTES VENCEDOR, S.A. DE C.V.	HUASTECA	24,822,286.97

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DE LA LEY, LAS PROPOSICIONES SE RUBRICARON POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE Y POR LOS ASISTENTES AL PRESENTE EVENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL MISMO NUMERAL, LAS PROPOSICIONES SE RECIBIERON PARA SU EVALUACIÓN Y CON BASE EN ELLA, SE EMITIRÁ EL FALLO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER EN JUNTA PÚBLICA EL **DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HORAS** Y SE DIFUNDIRÁ COPIA DEL MISMO EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET; DICHO FALLO PODRÁ SER DIFERIDO, SIEMPRE Y CUANDO, EL NUEVO PLAZO NO EXCEDA DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SITA UBICADA EN CIRCUITO CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

DEPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADO ESTE EVENTO, SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2023, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN PARTICIPANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

ESTA ACTA CONSTA DE 02 PAGINAS Y DE 03 ANEXOS CON 16 PAGINAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA;

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
MTRO. MARISOL MIER CASTILLO ENCARGADA DE LA COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIA. HEIDY REYES HERNANDEZ N47 LIDER DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MEDICAS	NO SE PRESENTO
REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS	NO SE PRESENTO
REPRESENTANTE DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PUBLICA	NO SE PRESENTO

ANEXO 1



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 18/12/2023 13:19

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2023-00115472**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR023-N-268-2023**

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	SERVICIOS T DE N SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 09:32	15 de Diciembre de 2023 a las 12:13	18 de Diciembre de 2023 a las 11:13	Electrónica
2	TRANSPORTES VENCEDOR SA DE CV	30 de Noviembre de 2023 a las 16:47	15 de Diciembre de 2023 a las 12:28	18 de Diciembre de 2023 a las 11:14	Electrónica





ANEXO 2

ANEXO 2 (DOS) RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	4.1	☒	☐

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo 3 (tres), el cual forma parte de estas convocatorias	3.3 inciso A)	☒	☐
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio.	3.3 inciso B)	☒	☐
En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva, con la finalidad de que acredite su nacionalidad, en términos de lo dispuesto por la regla Octava, del Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la Determinación y Acreditación del Grado de Contenido Nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, publicado en el DOF de fecha 3 de marzo de 2000.	3.3 inciso C)	☒	☐
En tratándose de personas físicas y, para efectos de dar cumplimiento al precitado Acuerdo, el licitante deberá presentar copia simple del acta de nacimiento correspondiente o, en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional.		☒	☐
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	3.3 inciso D)	☒	☐
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes.	3.3 inciso E)	☒	☐
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	3.3 inciso F)	☒	☐
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 3.1 de las presentes convocatorias, según corresponda.	3.3 inciso G)	☒	☐
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 3.2 de las presentes convocatorias, según corresponda.	3.3 inciso H)	☒	☐
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	3.3 inciso I)	☒	☐

Barcelona # 235 Col. Popular, Monterrey, N.L. C.P. 64290

Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes convocatorias, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	3.3 inciso J)		
Escrito por el que manifiesta que no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley.	3.3 inciso K)		
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tal como lo establecen los Artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley	3.3 inciso L)		
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional	3.3 inciso M)		
Escrito libre bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que atenderán y darán seguimiento para la prestación del Servicio requerido por el Instituto.	3.3 inciso N)		
Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se especifique la infraestructura con la que cuenta para la Prestación del Servicio, Metodología, y la experiencia comprobable de implantación de ésta.	3.3 inciso O)		
Anexo 15 "Formato de información reservada y confidencial".	3.3 inciso p)		
Anexo 16 "Aviso de Privacidad".	3.3 inciso q)		
Anexo 17 "Requisito Establecido En El Artículo 49, Fracción IX, De La Ley General De Responsabilidades Administrativas	3.3 inciso r)		
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el S.A.T., (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 15 días a la fecha de su presentación, si no hay trabajadores dados de alta presentar la Opinión de cumplimiento SIN OPINION de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, e (INFONAVIT) ; "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT, esta última de conformidad con el "ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" publicado en la cuarta sección del Diario oficial el 28 de junio de 2017., conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación (CFF), lo anterior con fundamento en lo establecido en el numeral j) de la fracción VI del artículo 39 del RLAASSP, así como el numeral 4.19 de las POBALINES.	3.3 inciso s)		

Barcelona # 235 Col. Popular, Monterrey, N.L. C.P. 64290

SERVICIOS T DE N, S.A. DE C.V.

202

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Original de la cotización por el servicio que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total del servicio ofertado, desglosando el IVA.	3.4	☒	☐

[Handwritten signature]
18/12/2023

[Handwritten signature]

Barcelona # 235 Col. Popular, Monterrey, N.L. C.P. 64290



CONVOCATORIA No° LA-50-GYR-050GYR023-N-268-2023 "PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
TRASLADO DE PACIENTES ZONA ALTIPLANO Y ZONA HUASTECA DEL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2024."

ANEXO 2 (DOS) RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Transportes Vendedor S.A de C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	4.1	☒	☐

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo 3 (tres), el cual forma parte de estas convocatorias	3.3 inciso A)	☒	☐
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio.	3.3 inciso B)	☒	☐
En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva, con la finalidad de que acredite su nacionalidad, en términos de lo dispuesto por la regla Octava, del Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la Determinación y Acreditación del Grado de Contenido Nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, publicado en el DOF de fecha 3 de marzo de 2000.	3.3 inciso C)	☒	☐
En tratándose de personas físicas y, para efectos de dar cumplimiento al precitado Acuerdo, el licitante deberá presentar copia simple del acta de nacimiento correspondiente o, en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional.	3.3 inciso D)	☒	☐
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	3.3 inciso E)	☒	☐
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes.	3.3 inciso F)	☒	☐
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	3.3 inciso G)	☒	☐
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 3.1 de las presentes convocatorias, según corresponda.	3.3 inciso H)	☒	☐
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 3.2 de las presentes convocatorias, según corresponda.	3.3 inciso I)	☒	☐
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	3.3 inciso J)	☒	☐
Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes convocatorias, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.		☒	☐



CONVOCATORIA No° LA-50-GYR-050GYR023-N-268-2023 "PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ZONA ALTIPLANO Y ZONA HUASTECA DEL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2024."

Escrito por el que manifiesta que no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley.	3.3 inciso K)	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tal como lo establecen los Artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley	3.3 inciso L)	✓	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional	3.3 inciso M)	✓	
Escrito libre bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que atenderán y darán seguimiento para la prestación del Servicio requerido por el Instituto.	3.3 inciso N)	✓	
Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se especifique la infraestructura con la que cuenta para la Prestación del Servicio, Metodología, y la experiencia comprobable de implantación de ésta.	3.3 inciso O)	✓	
Anexo 15 "Formato de información reservada y confidencial".	3.3 inciso p)	✓	
Anexo 16 "Aviso de Privacidad".	3.3 inciso q)	✓	
Anexo 17 "Requisito Establecido En El Artículo 49, Fracción IX, De La Ley General De Responsabilidades Administrativas	3.3 inciso r)	✓	
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el S.A.T., (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 15 días a la fecha de su presentación, si no hay trabajadores dados de alta presentar la Opinión de cumplimiento SIN OPINION de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, e (INFONAVIT) ; "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT, esta última de conformidad con el "ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" publicado en la cuarta sección del Diario oficial el 28 de junio de 2017., conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación (CFF), lo anterior con fundamento en lo establecido en el numeral j) de la fracción VI del artículo 39 del RLAASSP, así como el	3.3 inciso s)	✓	



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

CONVOCATORIA No° LA-50-GYR-050GYR023-N-268-2023 "PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
TRASLADO DE PACIENTES ZONA ALTIPLANO Y ZONA HUASTECA DEL OOAD SAN LUIS POTOSÍ EJERCICIO 2024."

numeral 4.19 de las POBALINES.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Original de la cotización por el servicio que oferte el licitante, cantidad, precio unitario, subtotal, y el importe total del servicio ofertado, desglosando el IVA.	3.4	☒	☐

18/12/2023

ANEXO 3

Handwritten signature

ANEXO 7 (SIETE) PROPUESTA ECONÓMICA

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°. LA-50-GYR-050GYR023-E268-2023.

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DEL 2023.

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: SERVICIOS T DE N, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: BARCELONA # 235, COL. POPULAR, MONTERREY, NUEVO LEON, CP. 64290.

R.F.C. STN - 041111 - 521.

No. TELÉFONO: 81 - 51 - 44 - 00 No. FAX: N/A

CORREO ELECTRÓNICO: jorge.garza@gruposenda.com

NÚMERO DE PROVEEDOR PREI 0000129899

TRASLADO DE PACIENTES MEDIANTE CUPONES CANJEABLES EN TAQUILLAS ZONA ALTIPLANO

RUTA No	VIAJE REDONDO	HORARIO REQUERIDO	FRECUENCIA REQUERIDA	N° DE PASAJEROS ANUALES ESTIMADOS (INCLUYE ACOMP.)		COSTO UNITARIO PASAJE REDONDO POR PASAJERO	IMPORTE MAXIMO POR COSTO DEL PASAJE REDONDO POR PASAJERO	IVA
				MINIMO	MAXIMO			
1	SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.- MONTERREY, N.L.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	3400	8500	\$ 1,640.00	\$ 13,940,000.00	\$ 2,230,400.00
2	MATEHUALA, S.L.P.- SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	4800	12000	\$ 610.00	\$ 7,320,000.00	\$ 1,171,200.00
3	CHARCAS, S.L.P. - SAN LUIS POTOSÍ	CADA HORA	LUNES MIERCOLES VIERNES	2200	5500	\$ 455.00	\$ 2,502,500.00	\$ 400,400.00
4	CD. VALLES, S.L.P.- MONTERREY, N.L.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	1600	4000	\$ 1,145.00	\$ 4,580,000.00	\$ 732,800.00
5	CHARCAS, S.L.P. - MONTERREY, N.L.	CADA HORA	DIARIO DE LUNES A VIERNES	16	40	\$ 1,545.00	\$ 61,800.00	\$ 9,888.00
6	CHARCAS, S.L.P. - MATEHUALA, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE LUNES A VIERNES	16	40	\$ 380.00	\$ 15,200.00	\$ 2,432.00
7	VENADO, S.L.P.- SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	60	150	\$ 355.00	\$ 53,250.00	\$ 8,520.00
8	MOCTEZUMA - SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	CADA 15 MIN DE 08:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	144	360	\$ 320.00	\$ 115,200.00	\$ 18,432.00

Barcelona # 235 Col. Popular, Monterrey, N.L. C.P. 64290

9	CEDRAL S.L.P. - SAN LUIS POTOSÍ	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	60	150	\$ 515.00	\$ 77,250.00	\$ 12,360.00
10	VANEGAS, S.L.P. - SAN LUIS POTOSÍ	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	15	37	\$ 585.00	\$ 21,645.00	\$ 3,463.20
11	GUADALCAZAR, SLP-SAN LUIS POTOSÍ	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	37	92	\$ 146.00	\$ 13,432.00	\$ 2,149.12
12	SALINAS, SLP- SAN LUIS POTOSÍ	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	280	700	\$ 245.00	\$ 171,500.00	\$ 27,440.00
13	CERRITOS, SLP- SAN LUIS POTOSÍ	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	800	2000	\$ 460.00	\$ 920,000.00	\$ 147,200.00
14	VILLA DE REYES, S.L.P. - SAN LUIS POTOSÍ	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	1120	2800	\$ 89.00	\$ 249,200.00	\$ 39,872.00
15	CARDENAS, SLP- MONTERREY N.L.	CADA HORA DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	8	20	\$ 1,525.00	\$ 30,500.00	\$ 4,880.00
16	RIOVERDE, SLP - MONTERREY, N.L.	CADA HORA DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	8	20	\$ 1,750.00	\$ 35,000.00	\$ 5,600.00
17	VENADO, SLP- CHARCAS SLP	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	8	20	\$ 111.00	\$ 2,220.00	\$ 0.00
18	MOCTEZUMA, SLP- CHARCAS SLP	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	8	20	\$ 160.00	\$ 3,200.00	\$ 512.00
19	CEDRAL SLP- MATEHUALA SLP	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	8	20	\$ 39.00	\$ 780.00	\$ 0.00
20	CEDRAL SLP- MONTERREY N.L.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	8	20	\$ 1,130.00	\$ 22,600.00	\$ 3,616.00
21	VANEGAS SLP- MATEHUALA SLP	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	8	20	\$ 83.00	\$ 1,660.00	\$ 265.60
22	MATEHUALA S.L.P.- MONTERREY, N.L.	CADA HORA DIARIAMENTE DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	8	20	\$ 1,025.00	\$ 20,500.00	\$ 3,280.00

*Nota: Para el caso de Traslado de Pacientes de pasajeros IMSS menores de edad el rango de edades para generar pasaje será el siguiente:

*Pasajeros IMSS menores de edad de 0 a 5 años cumplidos no generan pasaje.

*Pasajeros IMSS menores de edad de 6 a 12 años cumplidos generan medio pasaje.

*Pasajeros IMSS menores de edad de 13 años cumplidos en adelante generan pasaje completo.

NOTA: SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Barcelona # 235 Col. Popular, Monterrey, N.L. C.P. 64290

SUBTOTAL	\$30,157,437.00
I.V.A.	\$4,824,709.92
IMPORTE TOTAL DE SU PROPUESTA	\$34,982,146.92

IMPORTE TOTAL PROPUESTO: \$ 34,982,146.92 (TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 92/100 MN)

LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL SERVICIO PROPUESTO, SE APEGA A LA DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS REQUERIDAS POR EL IMSS Y QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO 3 DE ESTAS BASES DE LICITACION PUBLICA LA-50-GYR-050GYR023-E268-2023.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ME OTORGUE LA ADJUDICACION DEL SERVICIO SOLICITADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

LIC. JORGE GARZA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS T DE N, S.A. DE C.V.

Barcelona # 235 Col. Popular, Monterrey, N.L. C.P. 64290

TRASLADO DE PACIENTES EN GRUPO Y/O MEDIANTE CUPONES CANJEABLES EN TAQUILLAS.

RUTA No	VIAJE REDONDO	FRECUENCIA REQUERIDA	N° DE PASAJEROS ANUALES ESTIMADOS (INCLUYE ACOMP.)		PUNTO DE EQUILIBRIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO POR CADA AUTOBUS GENERADO (TRASLADO EN GRUPO)	COSTO UNITARIO DE PASAJE DE REGRESO DE PASAJEROS QUE SE QUEDAN POR RAZON DE SU CITA.	COSTO UNITARIO PASAJE REDONDO POR PASAJERO	IMPORTE PARCIAL IGUAL A: N° DE PASAJEROS MAXIMO POR COSTO DEL PASAJE REDONDO POR PASAJERO
			MINIMO	MAXIMO				
1	RIOVERDE, S.L.P. - SAN LUIS POTOSI	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	2840	6600	25	390.47	780.94	5,154,187.50
2	CARDENAS, S.L.P. - SAN LUIS POTOSI	DIARIO DE LUNES A VIERNES	720	1800	25	454.09	908.18	1,634,717.70
3	TAMASOPO, S.L.P. - CD VALLES, S.L.P.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	365	3600	32	133.05	266.10	957,965.40
4	RAZCON, S.L.P. - CD VALLES, S.L.P.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	365	2500	32	61.71	123.43	308,568.75
5	TAMUIN, S.L.P. - CD VALLES, S.L.P.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	500	8500	32	84.83	169.67	1,442,190.75
6	EBANO, S.L.P. - CD VALLES, S.L.P.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	365	7500	32	205.00	410.00	3,075,000.00
7	EL NARANJO, S.L.P. - CD VALLES, S.L.P.	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	365	7500	25	125.00	250.00	1,875,000.00
IMPORTE TOTAL PROPUESTO								14,447,630.10

*Nota: Para el caso de Traslado de Pacientes en Grupo mediante servicio especial y exclusivo para el IMSS, el punto de equilibrio solicitado por el Instituto sera invariablemente el referente para pago, alcanzado o no y/o rebasado este, el cobro procedera unicamente por el punto de equilibrio; aunado a descuento adicional del 5% que debera aplicarse por servicio especial charter generado.

TRASLADO DE PACIENTES MEDIANTE CUPONES CANJEABLES EN TAQUILLAS.

RUTA No	VIAJE REDONDO	HORARIO REQUERIDO	FRECUENCIA REQUERIDA	N° DE PASAJEROS ANUALES ESTIMADOS (INCLUYE ACOMP.)		COSTO UNITARIO PASAJE REDONDO POR PASAJERO	IMPORTE MAXIMO POR COSTO DEL PASAJE REDONDO POR PASAJERO
				MINIMO	MAXIMO		
8	CD VALLES, S.L.P. - CD MADERO TAMPS.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	640	1600	745.12	1,192,192.00

9	TAMAZUNCHALE, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE LUNES A VIERNES	1920	4800	460.00	2,208,000.00
10	CD. VALLES, S.L.P. - SAN LUIS POTOSÍ	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	720	1800	1,440.02	2,592,036.00
11	CARDENAS, S.L.P. - RIO VERDE SLP	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS	DIARIO DE LUNES A VIERNES	960	2400	128.94	309,456.00
12	CARDENAS, SLP - CD. VALLES, SLP	CADA HORA	DIARIO DE LUNES A VIERNES	960	2400	553.76	1,329,024.00
13	EL NARANJO, S.L.P. - SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	44	110	1,131.17	124,428.70
14	EL NARANJO, S.L.P. - CD. MADERO TAMP.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	44	110	1,036.93	114,062.30
15	TANLAJAS, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE LUNES A VIERNES	118	295	194.08	57,253.60
16	TAMASOPO, S.L.P. - CD. MADERO TAMP.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	30	74	970.42	71,811.08
17	TAMASOPO, S.L.P. - SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	30	74	952.56	70,489.44
18	RAZCON, S.L.P. - CD. MADERO TAMP.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	30	74	859.13	63,575.62
19	RAZCON, S.L.P. - SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	30	74	1,232.36	91,194.64
20	TAMUÍN, S.L.P. - CD. MADERO TAMP.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	30	74	530.67	39,269.58
21	TAMUÍN, S.L.P. - SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	30	74	1,598.82	118,312.68
22	EBANO, S.L.P. - CD. MADERO TAMP.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	30	74	302.66	22,396.84
23	EBANO, S.L.P. - SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	30	74	1,858.05	137,495.70
24	TAMAZUNCHALE, S.L.P. - CD. MADERO TAMP.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	30	74	1,065.44	78,842.56
25	TAMAZUNCHALE, S.L.P. - SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	30	74	2,130.87	157,684.38
26	CD. DEL MAIZ, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	384	960	633.82	608,467.20
27	LA HINCADA, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	576	1440	114.02	164,188.80
28	CD. SANTOS, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	118	295	220.00	64,900.00
29	TAMPAMOLÓN, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	118	295	278.23	82,077.85
30	AQUISMÓN, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	118	295	214.33	63,227.35
31	AXTLA TERRAZAS, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	480	1200	412.60	495,120.00
32	XILITLA, S.L.P. - CD. VALLES, S.L.P.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	59	148	360.00	53,280.00
33	CD. DEL MAIZ, S.L.P. - RIOVERDE, S.L.P.	CADA 15 MIN DE 06:00 AM A 22:00 HRS.	DIARIO DE LUNES A VIERNES	31	77	372.15	28,655.55
34	CD. VALLES, SLP - CD. MANTE, TAMAUlipas	CADA HORA	DIARIO DE DOMINGO A JUEVES	40	100	372.15	37,215.00

10,374,656.87
24,822,286.97

(VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N.)

Así mismo para el caso de las siguientes rutas, quedan exentas del Impuesto al Valor Agregado (IVA) derivado de la Resolución

Exempt from the payment of the IVA

modificación a la Miscelanea Fiscal para el ejercicio 2014, de acuerdo a la cual se excenta de dicho impuesto al transporte publico terrestre de personas en distancias menores o iguales a 30 kilometros.



(VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N.)

- a) Los menores de 5 años no pagan boleto tipo infante siempre y cuando los menores viajen en brazos o en el mismo asiento del adulto que lo acompaña, en caso de ocupar un asiento disponible deberá pagar boleto de menor.
- b) Niños de 5 años cumplidos a 11 años 11 meses y 29 días pagan boleto de menor, es decir el 50% del costo, se deberá acreditar con credencial escolar vigente o cartilla de IMSS.
- c) Niños de 12 años cumplidos en adelante pagaran boleto completo.

Asi mismo para el caso de las siguientes rutas, quedan excentas del Impuesto al Valor Agregado (IVA) derivado de la Resolucion modificación a la Miscelanea Fiscal para el ejercicio 2014, de acuerdo a la cual se excenta de dicho impuesto al transporte publico terrestre de personas en distancias menores o iguales a 30 kilometros.



SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 8 DE DICIEMBRE DE 2023

FRANCISCO ZAVALA MARTINEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL

TRANSPORTES VENCEDOR S.A. DE C.V.



Grupo
VENCEDOR

Transportes Vencedor S.A. de C.V.